

Resultado Indicadores de Desempeño año 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	CAPITULO	16

N°	Producto Estrategico	Nombre Indicador	Formula Indicador	Unidad de Medida	Efectivo			Meta	Logro ¹ %	Notas
					2013	2014	2015	2015		
1	Acceso al Arte y la Cultura - Programa Acceso Regional	Porcentaje de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural y que cuentan con uno construido al año t.	(N° de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural y que cuentan con uno construido al año t/Total de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir del diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural)*100	%	41.5 (27.0/65.0) *100	47.7 (31.0/65.0) *100	53.8 (35.0/65.0) *100	49.2 (32.0/65.0) *100	100%	1
2	Acceso al Arte y la Cultura - Programa Acceso Regional	Porcentaje de comunas (distintas a la capital regional) con Programa de Acceso Regional en año t.	(N° de comunas distintas a la capital regional, cubiertas por el Programa Acceso Regional en año t/Total de comunas del país distintas a la capital regional)*100	%	76.7 (254.0/331.0) *100	84.0 (278.0/331.0) *100	93.4 (309.0/331.0) *100	87.6 (290.0/331.0) *100	100%	2

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

3	Fomento al Arte y la Cultura - Fondos de Cultura * Fondart	Porcentaje de proyectos Fondart, que concretan sus iniciativas artístico-culturales en año t-1, que cierran administrativamente entre el año t-1 y el año t.	(N° de proyectos Fondart que concretan sus iniciativas artístico-culturales en año t-1, que cierran administrativamente entre el año t-1 y el t/Total de proyectos Fondart que concretan sus iniciativas artístico-culturales en el año t-1)*100	%	H: 94 (442/472) *100	H: 93 (542/584) *100	H: 96 (433/452) *100	H: 94 (444/472) *100	100%	3
		Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres		M: 0	M: 0	M: 96 (217/226) *100	M: 47 (222/472) *100		

4	Fomento al Arte y la Cultura - Fondos de Cultura	Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados por el Fondo en año t.	(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados por el Fondo año t/N° total de agentes culturales del sector audiovisual año t)*100	%	NM	0	12 (293/2537) *100	9 (300/3238) *100	100%	4
		Enfoque de Género: No								

5	Municipales de Cultura diseñados participativamente en año t.	Porcentaje de comunas del país que cuentan con Planes Municipales de Cultura diseñados participativamente en año t.	(N° de comunas que cuentan con Planes Municipales de Cultura diseñados participativamente /N° total de comunas del país)*100	%	NM	0	32 (110/346) *100	30 (104/346) *100	100%	5
		Enfoque de Género: No								

6	Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes en funcionamiento en el año t.	Porcentaje de Centros de Creación y Desarrollo Artístico para niños, niñas y jóvenes en funcionamiento en el año t.	(N° de Centros de Creación en funcionamiento /Total de Centros de Creación programados al año 2018)*100	%	NM	0	33 (5/15)*100	27 (4/15)*100	100%	6
		Enfoque de Género: No								

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

7	Patrimonio Cultural	(N° de comunas cubiertas por al menos un mecanismo de participación en torno al Patrimonio /Total de comunas priorizadas según reconocimiento patrimonial nacional y mundial)*100	%	NM	0	16 (13/82)*100	11 (10/87)*100	100%	7
---	---------------------	---	---	----	---	-------------------	-------------------	------	---

Porcentaje de Logro del Servicio 2	100
---	-----

- 1 El total de comunas de más de 50 mil habitantes que a partir de diagnóstico 2007 no poseen un Centro Cultural corresponde a un universo de 65, sobre las cuales trabaja el Programa. Un centro cultural construido tiene la definición de tal si éste cuenta con "recepción provisoria de obra". La Recepción provisoria incluye dos actos administrativos: la "Recepción Municipal" que permite dar uso a la obra ya que se ha verificado el cumplimiento de la normativa y la "Recepción de la obra" que implica el cumplimiento de las especificaciones técnicas y proyectos, esto es la correcta ejecución de lo mandatado en contrato.
- 2 Se entiende por "comuna cubierta" aquella donde se ejecuta la actividad y/o la comuna de procedencia del beneficiario final. Este se mide en la comuna donde se instalará el beneficio. Asimismo, se entenderá por instalación de beneficio al acceso a expresiones culturales y artísticas; a la instalación de capacidades; y a la participación en procesos culturales.
- 3 Se entiende por cierre administrativo una vez que el proyecto haya sido ejecutado y que el CNCA haya aceptado de total conformidad el informe final, el proyecto se dará por concluido, se deberá emitir el certificado de Ejecución Total y proceder a dictar la correspondiente Resolución Exenta que autoriza el cierre administrativo de la carpeta del proyecto y ordena proceder a la devolución de la garantía. Cabe señalar que aquellos proyectos que son enviados al Consejo de Defensa del Estado (CDE), se consideran cerrados administrativamente.
- 4 Se considerará que los/las agentes culturales del sector audiovisual apoyados/as por el Fondo son personas beneficiarias a través de los siguientes mecanismos: concursabilidad, asignación directa y programas especiales del Fondo. Asimismo, se entenderá por agentes culturales del sector audiovisual a profesionales y técnicos/as que realizan proyectos, incentivan, promueven, difunden la industria audiovisual.
 - 5 1) El Plan Municipal de Cultura corresponde a una herramienta de gestión local, cuyo propósito es guiar el desarrollo cultural de una comuna. Su diseño se caracteriza por una construcción participativa en términos de necesidades, demandas y estrategias de acción en materia artístico cultural de cada comuna. Se entenderá que el Plan Municipal de Cultural se ha diseñado participativamente a partir del cumplimiento de los siguientes aspectos: a) el diagnóstico de necesidades culturales de la comuna ha considerado en su construcción consultas ciudadanas, entrevistas, diálogos, cabildos, u otras instancias participativas, conforme con la Ley N° 20.500, b) El Plan Municipal de Cultura, luego de su elaboración, ha sido presentado a la comunidad a través de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC).
- 6 Se entenderá que los Centros de Creación para niños, niñas y jóvenes se encuentran en funcionamiento cuando éste: a) Cuente con un espacio físico habilitado, b) Disponga de programación artística para ofrecer a la ciudadanía.
- 7 Se entenderá por comunas priorizadas según su reconocimiento patrimonial nacional y mundial, aquellas:
 - a) Donde existen sistemas de patrimonio material e inmaterial integrados, cuyos bienes están protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales (patrimonio ferroviario, pueblos indígenas, localidades industriales, pueblos rurales).
 - b) Cuyos sitios, zonas y/o bienes están inscritos en la lista de sitios de Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Notas

1. El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida, si el indicador es ascendente. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%.

2. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.